

LA REGION

SEMANARIO

Año I. • Número 12.

Novelda 23 de Abril de 1913.

Administración: Maisonnave, 12.

Nuestra protesta

Con la noble entereza de nuestra alma viril y católica; con la sencilla austeridad y la intensa amargura que al verdadero dolor acompañan; como amantes de Novelda creyente y culta, protestamos contra la ofensa, duramente calificable, que desde el periódico «El Combate» se ha inferido a la venerada imagen de la Santa Protectora de esta ciudad, con ocasión de impetrar sus favores en remedio de la gran sequía que arruina los campos. Así como, sin compartirlas, respetamos las creencias ajenas, exigimos respeto para las nuestras.

La misma perversidad moral, los mismos ineducados instintos que pusieron el arma en la mano de Sancho Alegre, para atentar contra el Rey, han puesto la pluma en la del anónimo redactor de «El Combate», para herir en lo más sagrado los sentimientos religiosos de un pueblo bueno.

El primero tuvo, en su villanía, la criminal guapeza de no ocultar su cuerpo ni su nombre; el segundo se cobija en la obscuridad de un anónimo, y diluye su responsabilidad en la de una empresa periodística. Si es o no nacido en Novelda importa poco, pues aunque lo fuere, su conducta le incapacita para que pueda llamarse hijo.

La conciencia general del pueblo, espléndidamente manifestada en el hermoso acto del domingo, le repudia; el artículo 240 del Código Penal, le condena; dudamos que ni aun las personas más descreídas o indiferentes puedan encontrar disculpa para tan insensato proceder.

La enérgica protesta suscrita por las Autoridades eclesiástica y gubernativa, representa el grito de indignación de un pueblo arderamente herido, y es digna de elogio; la conducta del Alcalde D. Rafael Gómez Maestre, patentizando, no obstante sus ideas nada retrógradas, que sabe cumplir con sus deberes velando por el honor y por las creencias de su pueblo, es merecedora de todo encomio.

Para los que han cumplido con su deber, nuestro aplauso y nuestra adhesión; para el hecho que origina estas líneas, nuestra censura, limpia de toda pasión baja. Odiámos el delito y compadecemos al delincuente.

LA REGION.



LO QUE PIDE NOVELDA La Plaza de Abastos

El zoco al estilo moruno, o sea el mercado al aire libre, con los productos extendidos por el suelo, sin regla alguna de policía ni de higiene, constituye una escena pintoresca al estilo rural, pero es incompatible con la cultura y el ordinario aseo de una ciudad como Novelda. Así se ha comprendido desde hace tiempo, y la aspiración de dotarla de una plaza de abastos, en la que se reúnan todas las necesidades de sus transacciones para el ordinario consumo de la vida, con la inspección, las garantías, comodidades y limpieza que estos centros de contratación requieren, es una iniciativa que más de una vez se ha intentado llevar a la práctica, habiéndose realizado diferentes gestiones para conseguirlo. No se trata, pues, de un ideal, sino de rematar una obra comenzada.

Hace más de 25 años que el Sr. Duque de Medinasidonia cedió el extenso terreno que hoy forma la plaza Nueva, con el principal objeto de que en parte de él se levantara el Mercado Público; en el Ayuntamiento existe un acabado proyecto de plaza de abastos, del cual hemos oído grandes elogios, y cuyo presupuesto, si no estamos mal informados, asciende a unas 100.000 pesetas; y por último, hace pocos años, siendo Alcalde D. Tomás Abad Seller, se tomó con verdadero interés la idea laudable de convertirlo en hecho, y queremos recordar que se estudió el asunto, se formularon bases, se realizaron gestiones particulares, y más aun: que llegó a anunciarse un concurso o subasta a tal objeto dirigida.

El proyecto es de innegable utilidad. Tenemos ambiente, se han reunido algunos elementos para su realización: solo falta la voluntad, el empuje, el nexo organizador, el espíritu viril que se requiere para llevar a feliz término la empresa.

Perfectamente, —se nos dirá:— pero suponiendo que todas esas estimables fuerzas se reúnan, ¿cómo conseguir lo esencial, lo indispensable, esto es, las pesetas importe del presupuesto? Porque aun la voluntad mejor dispuesta puede y suele estrellarse contra el muro infranqueable de la carencia de los medios ineludibles para conseguir el propósito. Por muy bien ideada que esté la máquina, sin fuerza motriz es ilusorio esperar el movimiento.

Para gestionar el capital necesario se requiere previamente fijar tres puntos esenciales, que son: 1.º—Medio de conseguirlo. 2.º—Forma de pagarlo. 3.º—Garantías.

El primero puede resolverse: por gestión directa del Ayuntamiento, emitiendo un signo de crédito, cédulas u obligaciones garantizadas y amortizables; por adjudicación de la obra a un contratista o entidad mercantil; o por la formación de una sociedad por acciones, con elementos principalmente de Novelda, la cual se encargará de la ejecución de la obra.

En el primer caso, la emisión del signo de crédito había de hacerse con sujeción a bases acordadas por el Ayuntamiento y aprobadas por el Ministerio de la Gobernación; en el segundo, en virtud de subasta pública debidamente condicionada; y en el tercero, en virtud de contrato.

Las cédulas u obligaciones municipales, que pudieran emitirse al 90 % y con el interés de 4, 50 anual, se recogerían por amortización, a cuyo efecto, así como para el pago de intereses, se consignaría en presupuestos la cantidad debida, con cargo a los productos del mercado, en donde habrían de refundirse los actuales de puestos públicos y pescadería y además el matadero, con otros que pudieran crearse, como por ejemplo, impuesto sobre escarapates, muestras anunciadoras, puestos domiciliarios, ferias, reclamos públicos, etc., etc.

El pago del capital en los dos casos de adjudicación y contrato, se haría entregando al adjudicatario o contratista la administración del Mercado, matadero y puestos públicos de todas clases, para que con su producto, y previa la inspección fiscal del Ayuntamiento, se fuera haciendo pago del capital e intereses al 5 %, reservándose el Ayuntamiento para el caso de municipalizar el servicio, o por otra cualquier causa, el derecho de adelantar la cancelación, bien de una vez o por entregas sucesivas, pero sin poder mermar al adjudicatario los recursos concedidos hasta la cancelación por completo pago.

Para el signo de crédito la garantía habría de consistir en la responsabilidad absoluta del Municipio; en los otros dos casos, en el valor financiero de los impuestos, cuya administración y producto se entrega, temporalmente, en pago.

Como el privarse el Ayuntamiento de los ingresos que quedan referidos, tiene forzosamente que producir un desequilibrio en su mermado presupuesto, para evitarlo ha de ser labor simultánea la creación de nuevas fuentes de ingresos y la modificación de algunas de las que existen, con lo que se compensará la merma producida, pues hay que tener en cuenta que el presupuesto de ingresos de Novelda está virtualmente sin hacer y sin adaptación a la vida actual de la ciudad. En el artículo que dediquemos al estudio de los presupuestos locales, se comprobarán estas afirmaciones.

Y con relación a lo que es objeto del presente, ya se comprenderá que no es posible, dentro de los límites de este periódico, ni realmente propio de él, detenerse en los muchos detalles adjetivos que desdoblado las ideas expuestas pudieran fácilmente determinarse, pues nuestra misión, o mejor escrito, nuestro propósito se reduce a sembrar ideas en forma que puedan ser recogidas, cultivadas, y espigadas por los que por su posición, condiciones y circunstancias a ello están obligados.

Para terminar; alguno habrá, quizás la mayoría de los que lean este artículo, que al primer impulso entiendan que la construcción de la Plaza de Abastos es obra de utilidad laudatoria y precisa, pero que los medios propuestos presentan formidables inconvenientes.

El poco crédito, —lo decimos salvando

respetos, —que nuestro Municipio ofrece; los peligros de toda contratación con él, por la ingerencia de la política y el cambio de situaciones que esta ocasiona, generalmente con la preconcebida idea de dificultar o dar al traste con todo lo hecho por la anterior, son motivos para alejar la confianza que operaciones como la que nos ocupa requieren; esto desgraciadamente hay que reconocerlo; pero como aunque existe mucho de verdad en semejantes temores, hay no poco de exageración y bastante de supuesto, pues las leyes ofrecen garantías más que suficientes para prevenir travesuras políticas y obligar al cumplimiento de lo pactado, lo que se necesita es utilizarlas y ofrecerlas, y sobre todo, rodearse de las condiciones y de los alientos morales que al comenzar este artículo señaláramos.

La empresa podrá presentar dificultades, no hay por qué negarlo, pero la voluntad puede vencerlas; en este caso, como en otros muchos, *querer es poder.*

DE NUESTROS POETAS CLÁSICOS

ROMANCE HISTÓRICO

D. Juan primero de Castilla se salva de la batalla de Aljubarrota en el caballo que le dá Pero González de Mendoza, el cual muere en ella peleando.

—Si el caballo vos han muerto, subid, Rey, en mi caballo; si en pie no podeis tenervos, llegad, subiros he en brazos. Poned un pié en el estribo, y el otro sobre mis manos; catad que cresce el gentío: magüer fine yo, salvavdos. Un tanto es blando de boca, bien como a tal sofrenadío; non vos empache el pavor; dadle rienda y picad largo. Lo que sembrastes en mi vos lo torno mejorado, que nunca la buena tierra negó el fruto ningún año. Non vos obligo en tal fecho nin me fincáis adeudado, que tal escatima deben a los reyes sus vasallos; y si es verdad lo que digo, non dirán los castellanos en oprobio de mis canas que vos debo et non vos pago; nin las dueñas de Castilla, que a sus maridos hidalgos deo en el campo difuntos, e salgo vivo del campo. Menos causa tuvo Eneas, —pues cuando fizo otro tanto, tan solo salvó a su padre, y al padre de todos salvo. Pero si en la lid sangrienta, por la dicha del contrario, en vuestro servicio, Rey, finco yo fecho pedazos, a Diágo te encomiendo; catad por aquel mochocho; sed padre e amparo suyo, e Dios sea en vuestro amparo. Esto dijo el montañés, señor de Hita y Buitrago, al Rey D. Juan el primero, y entróse a morir lidiando.

(Autor anónimo del siglo XV)

LA ROGATIVA

La sequía viene constituyendo un mal de tan aterradoras consecuencias para esta comarca, que por todos, grandes y chicos, ricos y pobres se estudian, buscan y piden medios para atenuar sus efectos.

Las almas pías, impulsadas por el consolador sentimiento religioso, han dirigido la mirada al Cielo implorando de Dios pronto término a esta aflictiva e insostenible situación. A tal fin se organizó la rogativa del Domingo, que consistió en traer a Novelda, desde su santuario de la Mola, la veneranda Imagen de Santa María Magdalena, patrona de esta ciudad y consuelo de los noveldenses en sus aficciones.

Muchas manifestaciones religiosas hemos presenciado en este pueblo; pero ninguna tan grandiosa, tan solemne, tan imponente como la del domingo. Aun cuando estamos penetrados de la gran religiosidad de este vecindario, sospechamos que a tal grandiosidad debió contribuir bastante el grito de protesta que de los pechos noveldenses arrancó el insólito insulto lanzado contra la Imagen Sagrada desde las columnas de un periódico local, de cuyo insulto nos ocupamos en otro lugar de este semanario.

A las dos de la tarde, y con un sol tropical, empezaron a marchar fieles en dirección al castillo, formando un nutrido cordón humano.

A las cuatro sacaron a la Santa de su Ermita, organizándose acto seguido la procesión que en un principio presidió el celoso Teniente Alcalde D. José Torregrosa Mira.

Conforme iba avanzando aquella, se nutría considerablemente de devotos, hasta convertirse en muchedumbre inmensa cuando llegó a los alrededores del primer molino.

A recibir a la Santa salió a las afueras del pueblo el clero parroquial con Cruz alzada. En aquel punto se hizo cargo de la presidencia de la procesión el Alcalde propietario D. Rafael Gómez.

Formados en dos apiñadas filas los hombres, precedían a la Imagen, viniendo detrás de ésta, en masa informe, las mujeres. De tal modo y dirigiendo públicas oraciones al Altísimo, discurrió la procesión por la calle Mayor hasta llegar a la Iglesia.

Desde la cátedra sagrada dirigió la palabra a los fieles, con la humildad que en él es peculiar, el Sr. Cura párroco don José Climent Llopes, con lo cual se puso término a la rogativa que, como al principio consignamos, ha constituido la más grandiosa manifestación religiosa que hemos presenciado en Novelda.

Villanueva en Novelda

Como previamente se había anunciado por la prensa local, en el tren correo del domingo último llegó a Novelda, de paso para Elche a donde iba con objeto de inaugurar el puente nuevo construido en dicha ciudad, el Excmo. Sr. Ministro de Fomento D. Miguel Villanueva.

Venía acompañado desde la Corte por los Sres. Barcala, Gómez Tortosa, Francos Rodríguez, Gómez Navarro y Diaz Moreu. El Sr. Gobernador Civil, que también le acompañaba, se le había unido en Villena.

A la estación salieron a saludarle, además de una representación de nuestro Municipio, el Sr. Registrador de la propiedad de este partido, D. Miguel de Liñán; los diputados provinciales D. Mariano Aristoy y D. Antonio Mateo Quirán; el Notario D. José Hernández; el abogado D. José Vicens; el propietario de Aspe D. Santiago Caparrós y el concejal de Elche D. Tomás Alonso Blasco.

En el centro de la calle mayor de esta población fué recibido por una comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento, acompañada de algunos invitados y de la banda municipal.

Después de descansar breves momentos en la suntuosa morada de D.^a Antonia Navarro-Mira, en donde se sirvió un desayuno al Sr. Ministro e individuos de su comitiva, y de admirar el monumento que Novelda ha erigido a su predilecto hijo Jorge Juan, partió para Elche con su acompañamiento.

DE SOCIEDAD

El notable abogado de Alcoy don José Vicens Moltó llegó a Novelda el último sábado en el andaluz descendente.

Se encuentra guardando cama por consecuencia de un ataque gripal, la bella y distinguida señorita Carlota de Liñán.

Deseámosle una rápida mejoría.

Acompañando al Sr. Ministro de Fomento llegaron el domingo a esta ciudad D. José Luis Gómez Navarro y don Antonio Gómez Tortosa.

El primero salió para Sax y Madrid la noche del mismo día; y el segundo partió en dirección a la capital de España en el correo del lunes.

La distinguida señora D.^a Adriana Mediavilla, viuda de Navarro, ha salido para sus posesiones de Trujillo.

Ha regresado de la Corte la señora D.^a Carmen Navarro de Orozco, a donde fué por consecuencia de la enfermedad que aquejaba a su señora tía D.^a Ramona Navarro de Gómez, a la cual ha dejado ya casi restablecida por completo.

Ha estado durante unos días de la pasada semana entre nosotros el distinguido escritor y antiguo amigo nuestro D. Emilio Navarro Follana.

Ha dado a luz una preciosa niña D.^a Laureana Genaro, esposa de D. Modesto Iñesta Seller.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud, lo cual celebramos.

El bizarro Teniente Coronel de infantería, retirado, D. Francisco Pérez Martínez ha llegado a Novelda procedente de Valencia, punto de su residencia.

Reciba nuestra bienvenida.

¡EL FENÓMENO!

Los aficionados al «arte» de lidiar cornúpetos, han descubierto hace días en la plaza de Madrid una estrella de primera magnitud, un astro esplendente de gloria y lauros que en forma humana y con el nombre de «Belmonte» se presentaría eclipsar cuantas coletas fulguraran en el firmamento sagrado de la tauromaquia.

Mi cordial enhorabuena a quienes con vida y alma se dedican a ensalzar y glorificar como a seres inmortales a los que con el trapo, los palos y el estoque, hacen de un cuadrúpedo con astas y bravuras, un corderillo inofensivo y dispuesto al sacrificio.

No falta quien cree exagerados los elogios que la prensa dedica al futuro «Frasuelo» corregido y aumentado; y es que, quien tal creencia tiene, no entiende ni jota del arte taurino. ¿Con cuál puede ser comparado arte tan divino como el del toreo? Ante una verónica monumental ¿qué importancia tiene un cuadro de un pintor, por famoso que sea? Ante un quite oportuno ¿qué valen todas las esculturas de Miguel Ángel? Ante un farol con todas las de la ley ¿qué valor tienen las óperas de Wagner y demás genios del arte lírico? ¿Es posible que tenga igual valor una romanza cantada por Titta Rufo, por Caruso o por la Barrientos, que un pase de pecho dado con soltura y maestría por el Bomba o el Gallo?

Cuando un artista, bien sea pintor, bien escultor o músico, consigue un triunfo dentro del arte a que se dedica, toda la prensa en general le aplaude y felicita, elogia su trabajo y publica su retrato; pero todo ello, el primer día solamente. Cuando en una plaza de la importancia de la de Madrid, se presenta un torero que promete, la prensa toda le dedica planas enteras con diferentes fotograbados de su bella persona, (el Fulanito merendando con un curioso; el Fulanito saludando a una castañera; el Fulanito, arrojando la colilla de su cigarro; y otros tantos de igual o mayor trascendencia), y lo que menos dicen de él los «revisteros», es que es un «fenómeno» bajado del cielo para calmar los «achares» de quienes se desviven por una figura masculina bien *torneá*.

Y ahora digo yo: Si la prensa, en la que toman parte las plumas más bien templadas y los talentos más esclarecidos, dedica tan poco espacio y elogios a los unos, y tanto ensalza a los otros, sus motivos habrá, y muy poderosos por cierto.

No obstante existir quien cree que para llegar a ser un buen torero sólo hace falta haber cursado la carrera de limpiabotas o sabersé de memoria toda la letanía de adjetivos e interjecciones de los pilletes de capital, yo defiendiendo y aplaudido al que lidia y estoquea con arte y maestría un bravo toro, porque al fin y al cabo, a alguien hay que agradecerle el comer al día siguiente de la corrida un buen bistec, con patatas o sin ellas, o un buen plato de carne con salsa.

UN GASTRONOMO.

NOTAS LITERARIAS

LIBROS RECIBIDOS

La Guardia Civil y su tiempo. Episodios de la Historia contemporánea de España.—Sucesos políticos.—El terrorismo.—El bandolerismo, y su represión.—por D. Alfredo Opisso, C. de la R. Academia de la Historia. Ilustrado con profusión de láminas en color y dos

tintas. Nueva edición. Tomo I. Barcelona. Molinas y Maza, editores; calle de las Cortes, 695.

El valor, la abnegación, la inteligencia y la admirable disciplina de que dió constantes pruebas la Guardia Civil, en su duelo a muerte con los criminales, requería una obra que, exenta de todo rasgo imaginario y concretada a la fiel narración de los hechos, diese, en el más acabado cuadro posible, nota fehaciente de cual ha sido la actuación de dicha fuerza desde que en 1844 fue creada por el segundo Duque de Ahumada.

Abarcando este período la más turbulenta época de nuestra historia contemporánea, necesariamente por tratarse de una fuerza armada había de hallarse relacionada dicha actuación con los sucesos políticos acaecidos, al modo y forma en que se relacionan en un cuadro las figuras que lo forman y el fondo que les da el necesario relieve.

Con su lectura, creemos que, si es que existen, habrán de desvanecerse prejuicios a que pudieron llevar torcidas informaciones; y en lo histórico, limitada la descripción de los hechos a su escueta narración, para la que el autor ha procurado documentarse en las mejores fuentes y en una imparcialidad de largos años adquirida, bien podemos esperar que su estudio arrojará no poca luz sobre los sucesos, pudiendo servir de lección para lo sucesivo.

Las anteriores líneas, que copiamos del encabezamiento de la obra, dará a nuestros lectores cabal idea de ella, de supositiva importancia, por lo cual huelga todo comentario.

Se acompaña a la obra una laudatoria carta del Obispo de Jaca.

La conquista de Africa.—Exposición completa de los descubrimientos geográficos, sucesos históricos y progresos realizados en Africa desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Obra del mismo autor que la anterior, y que también editan los Sres. Molinas y Mazas, con láminas en cromolitografía y grabados originales, y en la que, según en el prospecto que acompaña a la primera entrega se indica, tratase de dar una idea lo más acabada posible de lo que ha sido, es y ha de ser el Africa; de presentar ante los ojos del lector la historia de sus Estados, tan interesante como poco conocida; de describir su geografía, sus costumbres, sus razas; de seguir paso a paso los descubrimientos que, empezando en remotos siglos, no han acabado aún en nuestros días, desde el cartagines Hanón al Duque de los Abruzos, concediendo, como es debido, parte principalísima a la intervención de los españoles, más en contacto con Africa que otra nación alguna; enemigos unas veces, aliados en ciertas ocasiones, aportadores de la civilización siempre, para recibir en cambio indelebles influencias de la otra parte del estrecho.

APLAUSOS Y CENSURAS

Hemos tenido ocasión de escuchar de labios autorizados, que muy en breve, dentro de días, se anunciará la subasta de la carretera de Novelda a la Romana, segundo trozo de la votada con el nombre de la de Pozo-Blanco al Rodriguillo.

Para subastarla con la rapidéz que se desea sin esperar a nuevos presupuestos, ha habido necesidad de acordar que su construcción se haga con cargo a los sobrantes de las subastas de obras

públicas que se están realizando en la actualidad.

Una vez terminadas dichas subastas y conocido el importe de los sobrantes que en ellas se obtengan, se subastará la nuestra.

Mil plácemes merecen todos los que han contribuido á que la determinación de referencia se haya tomado por el señor Ministro de Fomento.

Se nos dice que los vendedores de pescado de nuestra ciudad están abusando de modo desconsiderado del público.

Entre otras muchas cosas que realizan dignas de censura, hacen pregones anunciando la mercancía a un precio determinado, y cuando, al reclamo del anuncio, se llena de compradores la pescadería, suben el precio obligando a estos a obtenerla a más subido del anunciado o a perder el viaje que motivó el reclamo.

El procedimiento es censurable y digno de un correctivo ejemplar por parte de la Autoridad Municipal.

Un apreciable colega de Novelda, «El Orden», se quejaba en números pasados del abandono en que se encuentra el camino de la *Mola*, en la parte comprendida desde la *Casa de Pinos* hasta el *Barranquet*.

En verdad que es lamentable el estado en que se encuentra esa importante vía de comunicación.

Con muy pocos, poquísimos desembolsos, estaría reparado el camino; y con ello se evitaría que el día menos pensado ocurriera alguna desgracia a los que por allí transitan en carruaje.

Confiamos en que el señor Presidente de nuestro Municipio accederá a nuestro ruego, recomponiendo el camino.

Desde La Romana

Ya mis queridos compañeros de redacción contestaron en el último número a la *sabrosa* carta del Sr. Jover, la que resulta ser una serie de contradicciones; y ellos, siempre nobles, fiando en las declaraciones de aquel, aseguran creer lo de que *no es sacristán*. Yo por ahí no paso; si no es sacristán, el que esto escribe le ha visto hacer las veces de ello. Yo he visto al señor Jover oficiar de sacristán en funerales; yo he visto al señor Jover oficiar de sacristán en misas cantadas; yo he visto al señor Jover oficiar de sacristán en los entierros... Por cierto

que, extrañándome verle lucir en dichos actos barba y bigote, pregunté sobre el caso y me dijeron:—«Ese señor que vé usted ahora de sacristán, el miércoles lucirá el flamante uniforme de capitán de armados».—Diga el señor Jover si es cierto lo que digo, porque tengo pruebas para demostrárselo.

Y ahora, mi querido director, añada a aquellas preguntas célebres que usted hacía y que el señor Jover no contestará, esta otra: ¿Es manera de guardar orden un Alcalde, ir a desafiar a un *pobre chico* (a mí) por la sencilla razón de decirle cuatro verdades en un periódico?

El vieres recibió las aguas del bautismo una hija del conocido mecánico de esta Isidro Martínez Brotóns. Fueron padrinos la preciosa señorita Anita Vidal Albert y el distinguido joven Joaquín Pérez Abellot.

En casa de los padres de la recién nacida, los invitados fueron obsequiados con un bien servido *lunch*.

El matrimonio Antonio Sánchez y Pompilia Sepulcre, tuvo la desgracia de que se le desbocara la caballería que arrastraba el carruaje en que iban, con tan mala fortuna, que la Pompilia fué despedida del cabriolé, recibiendo una coz del animal que le produjo una herida en la región frontal, de ocho centímetros de extensión.

Practicada la primera cura por el reputado practicante D. Antonio Pérez, la lesionada fué trasladada a su domicilio, donde se encuentra en estado satisfactorio.

El Corresponsal.

Romana y Abril 1913.

DE SPORT

El pasado domingo nos reunimos a las seis de la mañana la mayor parte de los socios, y con nuestras respectivas bicicletas fuimos a la estación férrea a esperar al Sr. Villanueva. Interín llegaba el tren, aprovechando la esplendidez de la mañana confortamos nuestros aun adormecidos estómagos con un buen almuerzo.

Junto al auto que conducía al Sr. Ministro, fuimos varios de nosotros hasta Aspe. De regreso aquí, y con la incorporación de otros compañeros, dimos algunos paseos a diversos puntos, llegando a las once a Monforte en donde tomamos el aperitivo.

Por la tarde recibimos la visita de D. José Notario, concesionario general en España de la casa «Usines y Bureaux» de París, a quien se le pidieron varias bicicletas de la famosa marca *Griffon* y multitud de accesorios.

En la presente semana se ha visto aumentada la lista de socios de nuestro Club, y de esperar es que cada día sea mayor el aumento, pues el hermoso tiempo que se nos ha presentado invita a los paseos matinales y nocturnos, los cuales empezarán tan pronto lleguen los varios faroles de acetileno que hay pedidos para las bicicletas.

UN AFICIONADO.

NOTICIAS

En el apreciable colega alicantino «El periódico para todos» venimos leyendo con deleite algunos notables trabajos jurídicos debidos a la pluma del erudito letrado D. Emilio Vicedo Castelló, que tantos años ha convivido con nosotros.

Felicitemos al Sr. Vicedo por su instructiva labor.

«El Banco hipotecario» ha anunciado la venta de una hacienda de 620 tahullas de cabida, situada en el término de Aspe, partido de la «*Sahafa*», con plantación de viña y arbolado.

La venta se hace al contado o a plazos, siendo indispensable en este último supuesto abonar las dos décimas partes del precio en el acto del otorgamiento de la escritura, y las ocho décimas restantes en el término de ocho años.

Para más detalles, en la administración de este semanario.

Por cuestiones de aguas tuvieron una ligera cuestión uno de los guardas de la Junta de Aguas de Novelda y el vecino de esta población José María Beltrá, de la Mola.

A los pocos días de ello, el Miércoles último, al marchar el Beltrá desde Novelda a su casa, le salió en el camino al encuentro el guarda referido, y con un palo produjo varias heridas de pronóstico reservado a aquel en la cabeza.

El juzgado de instrucción de este partido entiende en el asunto.

La noche del domingo tuvo lugar en el teatro que posee la sociedad «La Emancipación» una función, a la cual fuimos galantemente invitados, y en la

que, por la compañía cómico-dramático-infantil que dirige D. Joaquín Hernández, se representaron admirablemente las siguientes obras: «Colahuet y sa cosina», «Los pantalones», y «El tío Sinagües».

Felicitemos por su labor a los jóvenes artistas.

Por los méritos contraídos en el centenario organizado por esta ciudad en honor de Jorge Juan, se han concedido cruces del mérito naval a D. José Luis Gómez Navarro y D. Vicente Bañuls.

Reciban los agraciados nuestra enhorabuena.

Han sido expuestas al público en el sitio de costumbre del Juzgado Municipal, las listas remitidas por el Jefe de Estadística de esta provincia, en unión de las vigentes impresas, para la rectificación de las listas electorales de este término, a fin de que, a contar desde el día 21 de los corrientes hasta el 5 de Mayo próximo, presenten los interesados las reclamaciones de inclusión, exclusión o rectificación que tuvieren por conveniente, por escrito, ante la Junta Municipal del Censo Electoral de esta ciudad y acompañando los documentos justificativos de las mismas.

El Juzgado de instrucción de este partido ha empezado a instruir diligencias sumariales por el trabajo de «El Combate», en el que se calificaba de modo irreverentísimo y desusado a la Imagen de Santa María Magdalena, patrona de Novelda.

REGISTRO CIVIL.

NACIMIENTOS.

José Fuerte González, José Navarro Torregrosa, María Salud Gómez Martínez, Dolores Gómez Lorenzo, Dolores Martínez Mira, Antonia Mira Moya, María Torregrosa Amorós y José Jover Jover.

DEFUNCIONES

Josefina Miralles Gran, de 18 días; Encarnación López Bolinches, de 45 años.

MATRIMONIOS.

José Iñesta Sala con Dolores Martínez Valero; José Torregrosa Mira con Josefa Belda Cantó; Antonio Aracil Navarro con Soledad Almoradí López; Francisco Serrano Belda con Nieves Tortosa Mira; Luis Pérez Cantó con Carmen Navarro Navarro, y Antonio Cantó Torregrosa con Asunción Gil San Nicolás.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

LONJA.—Venta de Aguas.

		DE NOCHE.	DE DÍA.
Abril 16	Villa.....	20—37	21—68
»	» Lédua.....	19—02	Sin subastar
»	» 17 Villa.....	19—90	22—12
»	» Lédua.....	20—01	21—58
»	» 18 Villa.....	21—19	23—57
»	» Lédua.....	23—04	22—49
»	» 19 Venta general	1.040'80 pesetas.	
»	» 20 Villa.....	21—02	22—39
»	» Lédua.....	20—22	20—22
»	» 21 Villa.....	21—98	23—40
»	» Lédua.....	19—07	23—16
»	» 22 Villa.....	20—79	23—93
»	» Lédua.....	19—08	20—69

COMESTIBLES.—Precio mínimo.

HARINA GUIJAS: 0'35 kilo.—Pepico Virginia.

LENTEJAS: 0'20 libra.—Pepico Virginia.
 HARINA TRIGO: 33 ptas. 100 ks.—Espartero 70.
 SALVADO: 18 ptas. 100 kilos.—Espartero 70.
 TRIGO: 0'20 libra.—Guillermo, San Roque 23.
 HARINA PANIZO: 0'30 k.º.—Guillermo.
 PANIZO: 23 ptas. 100 kilos.—Pepico Virginia.
 ACEITE: 0'75 libra.—Pepico Virginia, Pujalte, San Isidro, 18 y Guillermo.
 FIDEOS: 0'90 libra.—Luis Mira, Padilla.
 ARROZ: 0'45 kilo.—Luis Mira y Pepico Virginia.
 VINO: 0'30 litro.—Serrano, Palmera; y Guillermo.
 VINAGRE: 0'25 litro.—Serrano, Palmera.
 GARBANZOS: 0'60 kilo.—Guillermo y Luis Mira.
 HABICHUELAS: 0'20 libra.—Luis Mira.
 BACALAO: 0'60 libra. Luis Mira.
 CHOCOLATE: 0'75 libra.—Luis Mira.
 GALLETAS: 1'75 kilo.—Pujalte, San Isidro, 18.
 AZUCAR: 0'50 libra.—Pujalte, Guillermo, Virginia y Luis Mira.
 QUESO MAHONÉS: 1'20 libra.—Pepico Virginia.

SALCHICHÓN: 7 ptas. kilo.—Pepico Virginia.
 SARDINAS: 15 cts. docena.—Pepico Virginia.

SE VENDE

Una casa en la plaza Nueva; dos calle Empedrada; dos en la del colegio; una en la de San Pedro; cuatro en la de Mercader; dos en la de Peral; una en la de Espartero, 66; y otra en Maldonado, 1.
 Del CAMPET: tres tahullas viña; cuatro huerta; diez viña; ocho viña; y una hacienda de huerta.
 ASENTET: dos tahullas huerta; y cuatro huerta.
 CAMINO DE ASPE: 10 tahullas huerta con casa.
 DEHESAS: Una çasita con dos tahullas huerto.
 HORNA: Hacienda de 75 tahullas viña, con casa.
 TRES CRUCES: 15 tahullas viña, riego Romana.
 LÉDUA: Tres tahullas huerta, con olmos.
 ELCHE: Hacienda de 284 tahullas, en Carrús.

Hijos de A. Cantó, Impresores.

**OFICINA DE FARMACIA
Y LABORATORIO QUÍMICO**
DE
GONZALEZ AZNAR
Sirera y Dara, 7 y 9.

Especialidades nacionales y extranjeras.—Ortopedia y Cura Lister.—
Aguas Minerales.—Sueros recientes.—Oxígeno Puro.—Análisis
de orinas.—Autoclave para la preparación de toda clase de
medicamentos en Ampollas esterilizadas.

**CENTRO EDITORIAL ENCICLOPEDICO
DE ANA CASTELLS SANTOÑA**



Suscripciones á toda clase de obras nacionales y extranjeras, tanto por cuadernos como completas, con encuadernación rústica ó tela.

VENTAS Á PLAZOS, AL CONTADO Y SUSCRIPCIÓN SEMANAL.

Obras de la «Biblioteca Renacimiento» de Ciencias, Artes, Leyes, Religión, Medicina, Música, Dibujo, Pintura, Oficios, Química, Mecánica, Electricidad, etc., etc., y las tan celebradas obras

**Enciclopedia Ilustrada Seguí,
Abogado Popular y Manuales Soler**

← CALLE SAN PEDRO, 24.—NOVELDA →

**FORD
EN
1913**

PRODUCCION TRIPLICADA
200.000 FORDS todos sobre un único tipo de chasis, el famoso modelo **T**, con motor 4 cilindros, 14-20 HP y magneto.

Tan enorme producción permite, una vez más, dar

Agencia en la provincia: **Gerona, 3, ALICANTE.**—Auto-Central.
En **NOVELDA, Francisco Castelló,** Menéndez Pelayo, 54.

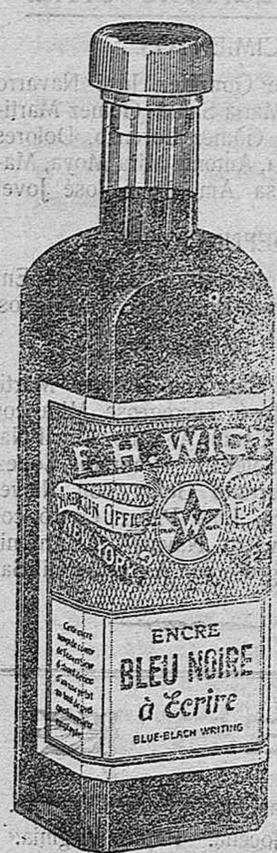
PRECIOS REDUCIDOS

TORPEDO 2 asientos, Ptas. 4.900.
TORPEDO 4-5 asientos, Ptas. 5.400.
LANDAULET 6 asientos, Ptas. 7.000.

En el precio se comprende los faros, generador, faroles, cuenta-kilómetros, bocina, capota, parabrisa y herramientas

GARANTIA AUMENTADA
sin limite de tiempo.—La prueba más infalible de la bondad del FORD.

Quien dude ante los precios, que se convezna ante la garantía tan absoluta, dada por la fábrica de mayor capital que en el mundo existe, dedicada a la fabricación de automóviles.



Las renombradas **Tintas Wigty** han producido gran revuelo en todas las oficinas.

Dice su fabricante: «Las tintas **Wigty** son las de más sólida garantía y las que han obtenido mayor aceptación del mundo. Compiten con ventaja con las más antiguas y acreditadas marcas.»

Los impresores **HIJOS DE A. CANTÓ,** siempre procuran para sus numerosos clientes artículos acreditados como las **Tintas Wigty,** que ofrecen en frascos de un litro y demás tamaños corrientes.

Vino Tónico Reconstituyente de
R. QUESADA

Á BASE DE GLICEROFOSFATOS DE CAL Y SOSA
QUINA, NUEZ DE COLA, ARHENAL Y ÁCIDO FOSFÓRICO.

Su acción tónica y estimulante le recomiendan para la **Anemia, Inapetencia, Menstruación difícil, Neurastenia y Convalecencias.**

MODO DE USARLO:
Una copita de licor antes de cada comida.

Precio del frasco: 2'50 pesetas.

De venta: **FARMACIA de GONZALEZ AZNAR.**

Francisco Covas Mira
REPRESENTANTE en Novelda
de las siguientes casas:

Fábrica de Fideos y toda clase de Pastas para sopa de Ginés Vidal Gómez MURCIA.	Fábrica de Cementos Hidráulicos de todas clases garantizando su buena calidad. José Agulló Torres ELCHE.
Destilación de Vinos, Licores y Cognac. Fine Champagne. Viuda de José María de Morrales JEREZ de la FRONTERA	Fábrica de Relojes de José Saquets Romans BARCELONA.

Esquelas de defunción

Esta acreditada casa impresora se encarga del reparto gratuitamente, sin aumentar los precios establecidos.

HIJOS DE A. CANTÓ.—NOVELDA.

LA REGIÓN
SEMANARIO * * * * * NOVELDA

S. Vicente Garcia Guillen
Ortuela

Provincia de...